

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2011, se ordena a don Eugenio Olid Riego, con N.I.F. 25701763 E, propietario de un inmueble sito en calle Hospital, número 1, con referencia catastral 3653112UK4235S00001 FT que proceda a ejecutar la limpieza del mismo y su cerramiento: señalándole que en el plazo máximo de treinta días podrá formular las alegaciones y presentar los documentos que estime oportunos en defensa de su derecho, advirtiéndole asimismo que en caso de no ejecutar las obras referidas en los plazos citados se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en la legislación de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Como quiera que intentada la notificación del referido Decreto de Alcaldía, no se ha podido practicar a don Eugenio Olid Riego; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5. de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en la Concejalía de Sanidad de este excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre; pudiendo interponer contra la citada resolución recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes; o recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 10 de febrero de 2012.- Por delegación, el Concejal Delegado de Sanidad y Medio Ambiente. (Acuerdo Junta de Gobierno de 16-6-2011), Florencio Gutiérrez Rodríguez.

N.º I.-2326